CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 28/10/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1085/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	TEMBIAPORA
LUGAR/LOCALIDAD:	Tembiaporá
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROBERTO FERNANDEZ GONZALEZ	2.968.956	16/09/2024 07:00:00	16/09/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
027680	23/09/2024 07:00:00	23/09/2024 15:00:00	119.474	119.583	109

OBSERVACIONES:
LA VISITA SE REALIZO EL 23 DE SETIEMBRE DEL 2024.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

VISITA A CLIENTES EN LA ZONA DE TEMBIAPORA.

CONTROLADO SUMA
21 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

30 DIC 2024
RECIBIDO

Aricio Dávalos Pareja
Jefe de Centro - Ltda.
Dr. José L. Mallorquín

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 28/10/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1085/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	TEMBIAPORA
LUGAR/LOCALIDAD:	Tembiaporá
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROBERTO FERNANDEZ GONZALEZ	2.968.956	16/09/2024 07:00:00	16/09/2024 17:00:00	1	

CONTROLADO SUMA
21 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
027680	23/09/2024 07:00:00	23/09/2024 15:00:00	119.474	119.583	109

OBSERVACIONES:
LA VISITA SE REALIZO EL 23 DE SETIEMBRE DEL 2024, POR INCLEMENCIAS DEL TIEMPO.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

VISITA A CLIENTES EN LA ZONA DE TEMBIAPORA.

Arlelo Dávalos Pereira
Jefe de Campo - GAH
Dr. Juan L. Mallorquin

V°B° Jefe Inmediato

Recibido
20/11/24

Enrique A. Fernández
Crédito Agrícola de Habilitación

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 1188/2024

RC-GA-SV01-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 13 de Septiembre del 2024

DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC JUAN LEON MALLORQUIN

MOTIVO DE LA COMISIÓN: VISITA A CLIENTES EN LA ZONA DE TEMBIAPORA

LUGAR/LOCALIDAD: Tembiapora

DEPARTAMENTO: CAAGUAZU

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar): _____

Kilometros a recorrer (estimado): (110 Km)

EXP. N° 008463
16 SEP 2024
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Alexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilita

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ROBERTO FERNANDEZ GONZALEZ	2.[illegible]	16/09/2024	18/09/2024	1.5	370.000	175.102	
						TOTAL		175.102

Ing. Agr. Juan Manuel Prieto E.
Gerente de Servicios Sur Este

Gerencia

Lic. Uriel César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
Gerencia Administrativa

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Gerencia Administrativa

Ley 6516/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO [illegible] EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático, el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
03 21 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 16 de septiembre de 2024

VISTO: El expediente N° 8463, de fecha 16 de septiembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2297/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TEMBIAPORÁ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas a clientes de la localidad de Tempiaporá.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ROBERTO FERNANDEZ GONZALEZ	2.868.956	16/09/2024	1.0	270.000	176.102
TOTAL					176.102

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION SECRETARIA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Roberto Fernandez
Asesor Gerente
C.I. 2.868.956

CONTROLADO SUMA
041 21 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027680

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-458	N° de orden asign.	274
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003209	Area asig.	CAC JUAN LEON MALLORQUIN
Conductor autorizado	MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	23/09/2024	Hasta	27/09/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	23:59		
Km. de salida	119474	Fecha de salida	23/09/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	120398	Fecha de regreso	27/09/2024	Hora de vuelta	23:59
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	924	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas, visitas de fincas a clientes de la zona, Traslado a la Sede Central, Asuncion para retirar utiles de Oficina, Traslado de encomienda documentos al CAC Santa Rita.-				
Obs.	Otros Choferes: -Aricio Davalos -Bruno Valdez -Roberto Fernandez -Baudelio Franco				

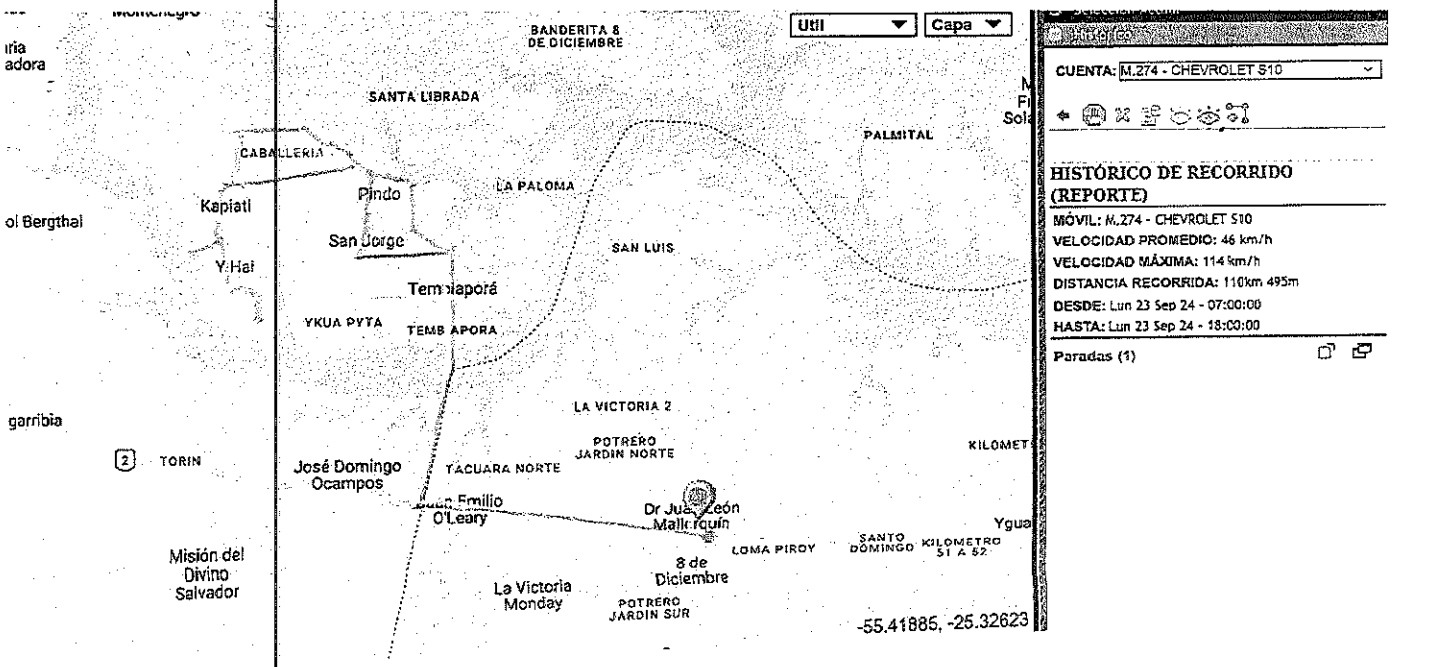
DUPLICADO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION JUAN L. MALLORQUIN * ZONA SUR ESTE *

Aricio Davalos Pereira
Jefe de Centro - CAH
Dr. Juan L. Mallorquin

MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
CSI 21 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Asesor al Oficial
CAH - J.L. Mallorquín

CONTROLADO SUMA
21 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO